

de donde havendo unordias condizenzia, y que el ^{origen} D^{no}
Diego Pareja y Taxanona ioualmente ^{D^{no}} y ten, e
Coronel de la Milizia de Sorca, se halla tambien con un
Cuerpo en dha Plaza, suplicando con este motivo se les
abonen los Cavildos y funciones que se celebren en todo
el tiempo q^e esten empleados en el dho servicio como
lo acostumbra este Ayuntamiento con un ^{los} Car. Capitu-
laren; Por el luego Acuerda se les haga ad ho^{ys}
Señores el abono indicado.

Se le otorgue el ^{Q^{ue}} Considerando la Ciudad que en el Cavil d^o
Poder ad Sebastian }
Periti Arente en } anterior de catorze del corriente ^{del} nombre por
la Corte. } Arente para los negocios y dependenzias que
tiene pendiente y en adelante ocurrieren en
la Villa y Corte de Madrid, a d^o Sebastian Periti ves
de ella, y que es preciso otorgarle el Poder con respo^s
diente = Acordó se proceda a su execucion en la
forma siguiente

Poder y sea notorio como Nos el Consejo Justicia y
Resimiento de esta M^{te} M^{de} F. de Linares y
viete vezes Coronada Ciudad de Murcia A v. n. d.

Aquí lo nombre de los v. n. d.
Justicia y Car. Capitulares

